

**ACTA Nª 4 DE LA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CONSTITUIDA
PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA
ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES**

OBJETO: ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PREVIA A LA ADJUDICACIÓN

Lugar, día y hora: oficinas del Departamento de Derechos Sociales (C/González Tablas 7 Pamplona). A las 11:30 horas del día 29 de diciembre de 2022.

Asistentes de la Mesa de Contratación:

PRESIDENTE: D. Nacho Iriarte Aristu, Secretario General Técnico del Departamento de Derechos Sociales.

VOCALIAS:

- Dª Inés Álvarez de Eulate Pagola, Sección de Gestión Económica y Presupuestaria de la Secretaría General Técnica como suplente de D. Andrés Muñoz Garde, Jefe de la Sección Económica y presupuestaria de la Secretaría General Técnica.
- Dª. Maider Izco Sanz, Jefa de la Sección de Inspección de la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales (de forma telemática).
- Vocal-Interventor: D. Iñigo Fernández Lizarraga, Interventor Delegado en el Departamento de Derechos Sociales.
- Vocal-Secretaria: Dª. Alba Fernández García, Jefa de la Sección de Régimen Jurídico de Inclusión, Protección social y Familia, de la Secretaría General Técnica del Departamento de Derechos Sociales.

Siendo las 11:30 horas del día 29 de diciembre de 2022, en las dependencias del Departamento de Derechos Sociales, se reúne la Mesa de Contratación designada en el pliego de cláusulas administrativas que rigen el CONTRATO DE SERVICIOS PARA LA CONTRATACIÓN DE LA ATENCIÓN TELEFÓNICA DEL DEPARTAMENTO DE DERECHOS SOCIALES al objeto de valorar la documentación aportada por única entidad licitadora, según la cláusula 13 del pliego de cláusulas administrativas y en el plazo de 7 días naturales concedido al afecto, a tenor de la Ley Foral de Contratos Públicos.

Se comprueba que la entidad **Servicios integrales de Atención al Cliente, XUPERA XXI, S.A.** ha presentado en tiempo y forma la documentación requerida en la cláusula 13 del pliego de condiciones administrativas y el Cuadro de características del contrato, por lo que procede proponer al Órgano de Contratación a dicha entidad como adjudicataria del contrato.

En consecuencia, la Mesa ACUERDA por Unanimidad:

PROPONER LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO A LA ENTIDAD LICITADORA:

SERVICIOS INTEGRALES DE ATENCIÓN AL CLIENTE, XUPERA XXI, S.A.
C.I.F. A48982961

Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 11:46 horas del día 29 de diciembre de 2022 se da por finalizado el acto en el lugar indicado con los asistentes a la Mesa.

PRESIDENTE

Fecha:
2022.12.
29
12:48:07
+01'00'

Nacho Iriarte Aristu

VOCAL

Inés Álvarez de Eulate Pagola



2022.12.29
13:29:19 +01'00'

VOCAL

IZCO SANZ
MAIDER -
DNI
44618446X
Firmado digitalmente por IZCO SANZ MAIDER - DNI 44618446X
Fecha: 2022.12.29 13:32:56 +01'00'

Maidar Izco Sanz

VOCAL-INTERVENTOR

Fecha:
2022.12.29
12:59:28
+01'00'

Iñigo Fernández Lizarraga

VOCAL-SECRETARIA

2022.003.20
263

Alba Fernández García